

FUNDAMENTOS

El presente pedido de comunicación tiene como objetivo instar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos a que, con la mayor urgencia posible, arbitre los medios necesarios para llevar adelante las obras definitivas que garanticen la seguridad vial en el cruce de las rutas provincial N.º 32 y nacional N.º 127.

Dicho cruce, ubicado en cercanías de las localidades de María Grande, Hasenkamp y El Pingo ha sido escenario de numerosos accidentes viales en los últimos años, muchos de ellos con consecuencias trágicas. El hecho más reciente, ocurrido el pasado viernes 4 de abril del corriente año, involucró a una camioneta y un automóvil, y lamentablemente resultó en la muerte de un joven de 22 años oriundo de Hasenkamp, además de dejar a cinco personas heridas. Este siniestro volvió a visibilizar la urgencia de intervenir de manera estructural en un punto crítico de la red vial entrerriana.

Vecinos autoconvocados de localidades cercanas como María Grande, El Pingo, Alcaráz, Bovril y otras, llevaron adelante una movilización pacífica exigiendo soluciones concretas, tales como la construcción de una rotonda, mayor señalización, mejor iluminación y la presencia permanente de fuerzas de seguridad. Si bien en los días posteriores al accidente se instaló un puesto de control, se trata de una medida paliativa e insuficiente ante la magnitud del problema.

Cabe señalar que este reclamo no es nuevo. La peligrosidad del cruce ha sido señalada reiteradamente por vecinos, intendentes y Concejos

Deliberantes de la zona, quienes en múltiples ocasiones han solicitado la intervención del Gobierno provincial y nacional sin obtener una respuesta efectiva.

Entendemos que el diseño y ejecución de una rotonda, acompañada de señalización horizontal y vertical adecuada, iluminación LED de alta visibilidad y controles dinámicos de velocidad, podrían representar una solución estructural y eficaz.

La protección de la vida y la integridad física de los ciudadanos debe ser una prioridad en la planificación de políticas públicas. En este sentido, resulta indispensable avanzar con medidas concretas, sostenibles y urgentes que brinden una solución definitiva a la problemática vial del cruce mencionado.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente pedido de comunicación.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

COMUNICA:

Se solicita al Poder Ejecutivo que, con la mayor celeridad posible y por intermedio del área correspondiente, arbitre los medios necesarios para ejecutar las obras definitivas que garanticen la seguridad vial en el cruce de las rutas provincial 32 y nacional 127.